



veinte maravedis:

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
SIETE.

Juán Tobal antº de Bustos Carrasco y Cal-  
boab Senor de la Villa de Guadalupe Mexi-  
co de esta Ciudad y Viridador General de los dho.  
fabricos de paltoax de S. M.ª de dha. Ciudad  
y su Reynado, ante V.º señores y digo que  
haviendome retirado de mi Villa de Guadalupe  
por azidente que me ha sobrevenido y ha  
allado en las cajas de mi morada un  
papel firmado del p.º Escríb.º en que  
se refiere haueyse mandado por S. M.ª  
y Señores Alcaldes del rimen se me apes-  
ciba en presencia de Cavallos Mexi-  
coses y Escríb.º de Ayuntamiento, el respo-  
so con que debo porraame con la justicia  
correspondiente a mi obligación, y que  
p.º este efecto se ha zitado a dho. dho.  
extraordinario mañana 6 del cor.º; y sin  
que sea visto por judicial ni fueras ni  
aparaame en la yribitoria y presentada  
ante dho. Señores, en atenz.º a que me allo  
enfermo en cama como consta de esta  
certificaz.º que presento del medico, y q.  
no se regula presujsio de la dilazion